

CONSEJERIA DE TURISMO, TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

ANUNCIO de 11 de octubre de 1895 por el que se somete a información pública el proyecto de un nuevo servicio público regular de transporte de viajeros por carretera entre Higuera la Real y Llerena.

Por D. Félix González Labrador, se ha solicitado la implantación de un nuevo servicio público regular por carretera entre Higuera la Real y Llerena, con los siguientes puntos de paradas: Fregenal de la Sierra, Bodonal de la Sierra, Segura de León, Fuente de Cantos, Montemolín y Aldea de Pallares, con el siguiente calendario y horario:

Calendario: Un servicio diario de ida y vuelta excepto domingos y días festivos.

Horario:

Salida de Higuera la Real a las	7'00 h.
Llegada a Llerena a las	9'00 h.
Salida de Llerena a las	14'00 h.
Llegada a Higuera la Real a las	16'00 h.

Todo ello, de conformidad con los artículos 80 y 82 del Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carreteras, lo que en virtud del artículo 11 del precitado Reglamento, se somete a información pública por el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, Diario Oficial de Extremadura y diario «Hoy» (la última que se produzca).

A esta información pública se convoca expresamente a la Diputación Provincial de Badajoz, Ayuntamientos de Higuera la Real, Llerena, Fregenal de la Sierra, Bodonal de la Sierra, Segura de León, Fuente de Cantos y Montemolín, a las Asociaciones de la Provincia de Badajoz, a las Empresas LEDA, S. A., DAMAS, S. A. y a todas las Empresas titulares de concesiones de transportes regulares de viajeros que se consideren afectadas por la implantación del nuevo servicio solicitado.

Las alegaciones que se formulen habrán de ser presentadas ante la Sección Provincial de Transportes de Badajoz, de la Consejería de Turismo, Transportes y Comunicaciones, sita en la calle Menacho, 12-4.º, en cuyos locales y en horas de oficina estará a disposición de quien se halle interesado el proyecto de que se trata para su examen.

CONSEJERIA DE INDUSTRIA Y ENERGIA

AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del

Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud de Autorización Administrativa para la instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: ALSAT.

Domicilio: Polígono Industrial, parcela A1, A2, A3, A4, B5b, Don Benito, Apartado 136.

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo número 4, de la línea circunvalación Don Benito, número 2.

Final: 2 C. T. de 160 WVA.

Tipo: Aérea y subterránea.

Longitud en km.: 0'010 km. aérea y 0'020 km. subterránea.

Tensión de servicio: 13'2 KV.

Conductores: Al-Ac.

Apoyos: Metálicos.

Aisladores: Suspensión.

(Capacidad de transporte): 160 KVA.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: Polígono Industrial de Don Benito, parcela A1, A2, A3, A4, B5b.

Tipo: Cubierta.

Potencia: 160 KVA.

Relación de transformación: 20.000-13.200/380/220.

Finalidad de la instalación: Suministro de energía eléctrica fábrica de conservas.

Presupuesto pesetas: 2.187.652.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Referencia: 22.422.

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo número 4 de la línea Valdeto- res-Don Benito.

Final: C. T. de 2.600 KVA.

Tipo: Aérea.

Longitud en kilómetros: 0'025.

Tensión de servicio: 44 KV.

Conductores: Al-Ac 3x43'05.

Apoyos: metálicos.

Aisladores: Suspensión.

(Capacidad de transporte): 2.600 KVA.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: Polígono Industrial de Don Benito, parcelas A1, A2, A3, A4, B5b.

Potencia: 2.600 KVA.

Relación de transformación: 44.000/380/220.

Finalidad de la instalación: Suministro energía eléctrica fábrica de conservas.

Presupuesto pesetas: 12.856.899.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Referencia: 22.424.

Lo que se hace público para que pueda ser